



Resolución de Decanato 750 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente N° 10.908/2022 - Finaliza funciones - Srta. Ariana A. Gómez - AD2 -  
Botánica - sede central  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
30/08/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1297 – relacionada con la posesión de funciones de la alumna Ariana Andrea Gómez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" (1º año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 28 de julio de 2023 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento fijado, y por otro lado se produjo la renovación del cargo, es necesario dejar constancia de la finalización de funciones de la alumna Gómez a partir del 28 de julio de 2024.

Que se solicita a la Dirección General de Personal proceda la liquidación final de los haberes de la Srta. Gómez si aún no se hubiera realizado.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese finalizadas las funciones de la Srta. **ARIANA ANDREA GÓMEZ** – DNI N°40.789.005 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 28 de julio de 2024, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes a favor de la Srta. Ariana Andrea Gómez

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Gómez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales